

LA IGLESIA VIVIENTE

Boletín Parroquial de la Misión Episcopal de San Andrés de Mayaguez, P. R.

Director y Administrador: Rev. Julio Garrett.

Publicación Eventual.

AÑO 1.

Mayaguez, P. R., 18 de septiembre de 1949.

NUM. 5.

La Convención General de la Iglesia Episcopal

Por carta Circular de 23 de agosto de 1949, el Sr. Obispo nos avisa, que está ausente de Puerto Rico, entre otras cosas, por tener que asistir a la Convención General de la Iglesia Episcopal, que este año se efectuará en San Francisco de California.

La Convención General, según está determinada y descrita en el Artículo 1º de la Constitución de la Iglesia, en sus 7 secciones, es la Autoridad Legislativa Suprema que tenemos. Consta de dos cámaras: la de Obispos y la de Diputados clérigos y laicos, que son elegidos, estos últimos, por cada Diócesis o Distrito Misionero, en la Convocación anterior a la fecha de la Convención General. Desgraciadamente, para el Distrito Misionero de Puerto Rico, a la actual Convención no ha podido asistir ninguno de los delegados que fueron electos en la última Convocación.

Nos dice el Sr. Obispo, en su citada Carta Circular de 23 de agosto de 1949, que «uno de los asuntos principales y más importantes que se presentarán a la Convención General, es la solicitud que hace el Concilio Nacional para que se haga un sustancial aumento en el presupuesto para el trabajo misionero general de la Iglesia.»

En otro párrafo nos dice el Sr. Obispo: «Si la Convención General adopta el aumentado presupuesto que se le propone, las Cuotas misioneras asignadas a todas las diócesis y distritos misioneros serán automáticamente aumentadas. Debemos

prepararnos y preparar las mentes de nuestros fieles, para este asunto de aumento de cuota que se avecinay que se solícitará de nosotros para el año de 1950.»

Nos dice también el Sr. Obispo en su citada Carta Circular de 23 de agosto de 1949 que: «Debemos prepararnos gustosos para este aumento, por que nosotros en cambio seremos recipientes de una suma infinitamente más grande que la que se pedirá de nosotros. Ni será difícil para nosotros el aumentar la cuota, si estamos llevando a cabo fielmente el Censo Parroquial y buscando nuevos miembros.» «Debemos recordar constantemente a nuestros fieles de su obligación y privilegio de sostener su Iglesia, no solamente ocasionalmente, sino regularmente y con el espíritu de sacrificio.»

A las autorizadas y bien pensadas palabras de nuestro Obispo, nada tenemos que añadir, sino cumplir con nuestro deber de exhortar, urgir y pedir por el amor a nuestra Iglesia, que cada uno de nuestros feligreses de San Andrés de Mayagüez, coopere con su madre la Iglesia y sea generoso y cumplidor con sus ofrendas y promesas.

Nuestra Iglesia en su parte humana, necesita de la generosidad de sus hijos, no solamente para sus gastos locales, sino, lo que es más importante, para llenar sus compromisos con la Iglesia en General, que se ocupa de la propagación de la fe en los Distritos misioneros, como Puerto Rico.

La Dimisión del Rev. Padre Luis G. Meyer

Por el Padre Garrett.

Tengo el sentimiento de anunciar que el Rev. Padre Luis G. Meyer, presentó su renuncia al Sr. Obispo, con fecha 27 de agosto del corriente año. Su renuncia es del Distrito Misionero de Puerto Rico y será efectiva el 1º de noviembre del presente año. Las razones que ha presentado el Padre Meyer, para motivar su renuncia, son las siguientes:

1- Que el Padre Torok le ha ofrecido un trabajo en Brooklyn.

2- Que el Padre Meyer ha aceptado dicha oferta, que le dará la oportunidad de trabajar entre los puertorriqueños, cubanos y dominicanos, en idioma español.

3- Que el Padre Meyer desea el cambio de Puerto Rico a Brooklyn, por haber estado trabajando por muchos años, tanto en el campo, como en las ciudades de Puerto Rico.

4- Que el Padre Meyer desea mejorar; tanto en su trabajo, como en los medios de vida para él y su familia.

El Sr. Obispo, con fecha 30 del mes de agosto del presente año, ha aceptado la renuncia que hace el Padre Meyer del Distrito Misionero de Puerto Rico, para que sea efectiva el 1º de noviembre del presente año, concediéndole su bendición y ayuda en su nuevo trabajo. También el Sr. Obispo ha determinado que desde el próximo 1º de octubre el Padre Meyer quede exonerado de su trabajo como Asistente de San Andrés de Mayagüez, para que pueda disponer libremente de su tiempo en sus asuntos personales y en la mudanza de su familia.

Ahora un poco de historia: El Padre Meyer comenzó a trabajar conmigo, ganando \$10.00 mensuales, cuando yo tenía el trabajo de Transfiguración y Santa Ana. Después en noviembre de 1932 fué nombrado Asistente de San Andrés, con \$35.00 mensuales y casa, siendo su Rector el Padre Saylor, cargo en el que se captó las simpatías no sólo de la Congregación de San Andrés, sino de todo el pueblo de Mayagüez.

El 28 de julio de 1937, fue trasladado a las Misiones del Kil. 22 en Yauco, donde pudo construir un salón parroquial y una capilla nueva en Santa Ana, en reemplazo de la antigua. Gracias

a su actividad e influencia se pudo conseguir en el Kil. 22 de Yauco el establecimiento de un Dispensario y de una Escuela para el Barrio, con fondos del Gobierno Civil.

El 16 de julio de 1945, fué nuevamente trasladado a la Misión de Santa María Virgen, en Ponce, donde desplegó su celo sacerdotal, conquistando almas para el Señor y miembros para la Iglesia, quienes todavía se lamentan que los haya dejado. Allí con la ayuda y cooperación de sus buenos amigos pudo construir la hermosa verja de hierro, que actualmente adorna el frente de la Iglesia.

Finalmente, el 7 de febrero de 1947, volvió a San Andrés de Mayagüez a trabajar hombro con hombro, conmigo.

Ahora va a Brooklyn, en busca de mejor trabajo y de mejor ambiente para él y su familia. Al despedir al buen misionero y al excelente trabajador de la Iglesia, le deseo éxito en su nuevo trabajo y estoy seguro que allí triunfará, en sus ideales y continuará su apostolado en favor de Puerto Rico.

En Puerto Rico y especialmente en Mayagüez, deja el Padre Meyer, buenos amigos, que lamentan su ausencia.

Que Dios bendiga al Padre Meyer.

MI DESPEDIDA

Por el Rev. Padre Luis G. Meyer.

Con motivo de haber solicitado y conseguido un nuevo trabajo en la Iglesia Episcopal en Brooklyn, N. Y., el cual trabajo será principalmente entre los puertorriqueños residentes allí, me despido por medio del periodiquito «La Iglesia Viviente» de la Misión de San Andrés y del Distrito Misionero de Puerto Rico.

Con fecha 30 de agosto de 1949 recibí una carta oficial del Sr. Obispo Ch. F. Boynton, en la cual acepta mi renuncia como sacerdote misionero de Puerto Rico y me bendice por el trabajo nuevo, que pienso empezar el 1º de noviembre de 1949, bajo la dirección del Padre Torok.

Antes de todo quiero dar mis más expresivas gracias al Sr. Obispo Ch. F. Boynton, por su sincera cooperación conmigo y por su bendición y buenos deseos de éxito en el nuevo campo misionero.

Después quiero dar mis personales gracias especiales al Rev. Padre Julio Garrett, como Rector de la Misión de San Andrés y como amigo especial mío, por toda su cooperación para conmigo y mi familia, por su amistad sincera y fiel, durante todo el tiempo que he tenido el honor y el privilegio de prestar mis servicios a la Iglesia Episcopal en Puerto Rico.

Me despido de la Congregación de San Andrés y especialmente de la Sociedad de Jóvenes de San Andrés, de la Sociedad Amiguitos de Jesús y María y de la Clase Dominical a mi cargo.

A todos, mis más sinceras gracias por las buenas atenciones, por su cooperación, por su fidelidad y amistad y hermandad. Pido a Dios, que El con su santa gracia haga crecer en sus corazones aquella sencilla y humilde semilla, que yo, con la gracia de Dios, he tratado de sembrar en los corazones. Espero que no se olviden de mí en sus oraciones, que se recuerden siempre de mis buenos consejos y que sean siempre miembros fieles de la tan querida Misión de San Andrés.

Mi trabajo será seguir los pasos de aquellos muchos puertorriqueños que en busca de mejoramiento han ido a Estados Unidos y reunirlos en nuestra Iglesia Episcopal y darles los servicios en español y administrárles los santos sacramentos de la Iglesia.

Yo encuentro en este trabajo como un privilegio y honor especial de ir en pos de las ovejas aquellas, que aparentemente necesitan un pastor, que les conoce y conoce las costumbres de ellos.

Que Dios bendiga a todos aquellos que me han conocido, a los feligreses de San Andrés y a los vecinos de Mayagüez, todos amigos míos en general. No se olviden de recordarme en sus oraciones, para que Dios me ayude con su santa gracia, para tener éxito en Gloria a Dios y en honor de nuestra Santa Iglesia Episcopal.

Clases de Confirmación

Próximamente se comenzará un curso de Instrucciones especiales, para preparar a las personas que lo deseen, a recibir debidamente el Santo Sacramento de la Confirmación.

Las personas interesadas tengan la bondad de dar sus nombres al Padre Garrett, quien oportunamente indicará el sitio, el día y la hora en que se darán estas instrucciones.

SE SUPLICA

A las personas que están atrazadas en la entrega de sus sobrecitos de ofrendas, que tengan la bondad de ponerse al día. Igualmente se suplica a las personas que todavía no han recogido sus sobrecitos de este tercer trimestre lo hagan a la brevedad posible. Nuestra Madre la Iglesia necesita de la generosidad de sus fieles hijos.

El Guardián de la Libertad

Por el Padre Meyer.

Alrededor de una mesa de madera, en un local austero de una escuela estaban sentados nueve hombres: un inglés, un holandés, un hindú, un noruego, un checo, dos alemanes y dos americanos. Estaban debatiendo sobre la materia importante «¿Qué deben hacer las iglesias en relación del ataque comunista a la libertad religiosa en Europa Oriental?»

Estos nueve hombres habían sido elegidos entre los 63 delegados del Comité Central del Concilio Mundial de las Iglesias, en la primera reunión en Chichester, Inglaterra. Cinco de ellos, entre ellos el alemán Martin Niemöller, el noruego el Obispo Arne Fjilbu, el holandés doctor Hendrick Kraemer, el Obispo alemán Otto Dibelius y el doctor Joseph L. Hradakka, de Praga, eran veteranos de la lucha contra el totalitarismo.

Todos convinieron que las iglesias debían pronunciarse fuertemente contra la usurpación comunista.

Al cabo de una conferencia de tres días tomaron una resolución en conjunto: «Debido a las perturbaciones y grandes dificultades que sufren las diferentes iglesias, en su misión de dar testimonio de Jesu Cristo; CONVENIMOS: Que las mismas iglesias tienen mucha culpa del resentimiento entre las masas del mundo, debido a que sus propios esfuerzos para realizar una hermandad, han sido tan débiles.»

Después de este preámbulo, el Concilio declaró en lenguaje claro:

«Que la justicia en la sociedad no se puede ganar con los métodos del totalitarismo. La doctrina totalitaria es una falsa. Enseña que para conseguir fines sociales y políticos, todo está permitido. Mantiene la completa confianza desmedida en sí mismo del hombre. Pone el poder político en lugar de Dios. Niega la existencia de leyes morales. Nosotros apelamos a los estadistas y a todos los hombres, quienes en cada nación buscan la justicia social, para que se acuerden de esta verdad: «un orden pacífico y duradero solamente es posible cuando está fundado sobre fundamentos de justicia y de relaciones justas entre el hombre y Dios, y de hombres entre sí.»

Libertad religiosa es la condición y el guardián de toda verdadera libertad. «Nosotros advertimos a las iglesias, en todos los países en contra del peligro de ser explotadas por fines mundanos. Pedimos a todos los cristianos de recordarse que la libertad que ellos recibieron de su Señor, no puede ser robada por la violencia de algún poder mundano, o destruida por sufrimiento. Nosotros les pedimos e insistimos que todos queden firmes en su fe.»

NUESTRO DISPENSARIO

A las personas generosas de la Misión de San Andrés.

Por la Sra. Georgina de Garrett.

La Misión de San Andrés de Maya-güez, estableció un Dispensario Médico en el año 1947, siendo la Enfermera encargada, la que esto escribe.

Para el sostenimiento de este Dispensario no se asignó cantidad de dinero alguna, pues fué y es el propósito de que este trabajo sea sostenido por las contribuciones locales de personas generosas de esta Misión.

Durante los años 1947 y 1948 las personas que se comprometieron a ayudar a este trabajo benéfico, lo hicieron admirablemente; pero con mucha pena de mi parte, tengo que decir que durante el presente año, hasta esta fecha, muchas de estas personas (no todas) se han descuidado y otras que pudiendo dar de lo que Dios les dá, han pasado indiferentes a esta obra de beneficencia.

A esta fecha, el fondo con el cual hemos estado haciendo los gastos y sosteniendo el trabajo del Dispensario, está casi exahusto.

Ustedes saben que el dinero que se recoge en el Dispensario, ya sea por contribución mensual o sea por contribuciones por servicios prestados, es usado en el mismo Dispensario, en la forma siguiente:

- 1- Atención médica, en los casos de insolventes.
- 2- Ayuda para medicinas, para aquellos que realmente no pueden comprarlas.
- 3- Compra de algodón, alcohol, jeringuillas, agujas hipodérmicas, so-

luciones, ungüentos, gasas y otros muchos suplidos que son tan necesarios para el buen funcionamiento del mismo trabajo.

- 4- Préstamos a personas que necesitan el dinero para medicinas y no disponen de él, en el momento.
- 5- Ayuda en efectivo a pobres en la Misión.

Yo no quisiera hablar de esto querido lector, pues creo que la caridad no debe publicarse y que el bien que hace una mano no debe saberlo la otra, pero estoy en la alternativa de decirlo y apelar a ustedes o dejar que esa buena obra termine, lo que no debemos permitir.

Nuestro trabajo en este Dispensario es un trabajo humilde, sin ostentaciones. Se le dá servicio a todo el que acude a nuestra puerta, sin distinción de raza, ni credo, ni posición económica, pues todos los que necesitan la atención del Dispensario pueden venir a él.

Es por eso que acudo a tí, estimado lector de nuestra «Iglesia Viviente», para que ayudes de lo que Dios te dá en su infinita misericordia, para otros más pobres que tú. No te avergüences por que tu ayuda sea poca, pues un poco tuyo y otro poco de otros, hacen un mucho.

Me propongo, poco a poco, hacer conocer, en sus detalles, todo el trabajo y servicio que rinde el Dispensario de San Andrés de Mayagüez, P. R.

Muchas gracias.